	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	13 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

ADICIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐ PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1585 DE 2021

CONSULTOR. EMPROCIV S.A.S
(Nombre o razón social del Consultor)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Estudio Predial de la Variante Yopal, Departamento Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1715 de 2021

INTERVENTOR UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS CASANARE

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9 (Día) DE 12 (Mes) DE 2021 (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 796.147.525 50% EN SMMLV: 438,15
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	13	12	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 0
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. EPC-GS-1585-2,3-003-21 de fecha 13/12/2021 el consultor solicita lo siguiente:

A partir de la fecha de terminación del contrato del 31 de diciembre de 2021, se solicita prorrogar el mencionado contrato hasta el 8 de abril de 2022, Teniendo en cuenta:

1. La orden de inicio del Contrato 1585 fue impartida por el INVIAS el día 09 de diciembre de 2021 mediante comunicado SPI 69146.

2. La Cláusula 4 del Contrato 1585 establece: CLÁUSULA CUARTA: PLAZO.- El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

3. El documento ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-SEI-117-2021 cita:

El Consultor seleccionado, deberá llevar a cabo todas las labores necesarias para entregar al INVIAS los estudios que incluyen los siguientes volúmenes:

VOLUMEN I. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)
VOLUMEN II. ESTUDIO GESTION PREDIAL
VOLUMEN III. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD
VOLUMEN IV. ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS Y EVALUACION SOCIOECONOMICA
VOLUMEN V. INFORME FINAL EJECUTIVO

4. El Pliego de Condiciones definitivo del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-SEI-117-2021 en su numeral 1.2.1 PLAZO DEL CONTRATO establece:

NOTA: Para efecto de la evaluación el plazo del contrato es de cuatro (4) meses.

Se tienen las siguientes precisiones:

A la fecha se contaría con un tiempo de ejecución de veintidós días (22) días hasta el 31 de diciembre de 2021, tiempo que se considera no es suficiente para desarrollar la totalidad de las actividades establecidas contractualmente y citadas en el numeral 3 del presente documento.

Es necesario precisar la nueva fecha de terminación de acuerdo con el tiempo de 4 meses estipulado en el Pliego de Condiciones Definitivo del Contrato 1585 de 2021.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Aprobación de personal
2. Desarrollo de metodologías
3. Elaboración del estudio de impacto ambiental EIA.
4. Estudio de gestión predial.
5. Estudio de análisis y gestión del riesgo y sostenibilidad
6. Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos y evaluación socioeconómica
7. Informe final ejecutivo

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ 318.248.750 (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ 318.248.750,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: $ - (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -
Último mes facturado: $ - (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 796.147.525 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1	
		VERSION	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	13 (Día)	12 (Mes) 2021 (Año)

JUSTIFICACION DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

De acuerdo con lo expuesto por el Consultor es necesario prorrogar el Contrato 1585 de 2021 hasta el 8 de abril de 2022 por las siguientes consideraciones:

1. La orden de inicio del Contrato 1585 fue impartida por el INVIAS el día 09 de diciembre de 2021 mediante comunicado SPI 89146.

2. A la fecha se contaría con un tiempo de ejecución de veintidós días (22) días hasta el 31 de diciembre de 2021, tiempo que se considera no es suficiente para desarrollar la totalidad de las actividades establecidas contractualmente.

3. El Consultor debe desarrollar 5 volúmenes para cumplir con el objeto contractual.

4. El Plazo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo para el Contrato de Consultoría 1585 de 2021 es de cuatro (04) meses.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Indicamos que la prórroga solicitada no generará gastos adicionales a la Entidad.

OTRAS:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio solicitud de prorroga EPC-GS-1585-2.3-003-21 y Cronograma de actividades
2. Formato MINFRA-MN-IN-13-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG CON
3. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES
4. Cronograma de actividades

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal EMPROCIV S.A.S
Consultoría
Matrícula No. 25202-60130 CND

Firma
Nombre: MIRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VILLA
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS CASANARE
Interventoría
Matrícula No. 25202-093753 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: NO APLICA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.

Vo.Bo.Firma
Nombre: NO APLICA
Director Territorial
Matrícula No.

Vo.Bo.Firma
Nombre: YENNY XIOMARA HERNANDEZ PEÑARANDA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. 0-4202-0932111 NDS

Vo.Bo.Firma
Nombre: JUAN ANDRES MANJARRES
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por MERCHAN CARREÑO SIRLEY DABEIBA

Firma
Nombre: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECTORA PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA
Matrícula No. 0113-10966 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente

Oficio 1715-2021-004

Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2021

Doctora
SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Subdirectora de Planificación de Infraestructura (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 1715-2021
"INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE".

ASUNTO: Aprobación solicitud de prórroga 1 Emprociv S.A.S.

En atención al oficio EPC-GS-1585-2.3-003-21 enviado por la firma Emprociv SAS con fecha 13 de diciembre de 2021, relacionado con la solicitud de prórroga hasta el 08 de abril de 2022 del contrato 1585-2021, esta Interventoría ve ajustada a la realidad dicha solicitud, teniendo en cuenta las razones enunciadas por la Firma, y que tienen que ver con que el plazo de ejecución del contrato de la referencia tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 y resulta insuficiente para ejecutar los recursos asignados y a ejecutar las actividades programadas.

Por todo lo anterior, esta Interventoría ve viable y aprueba la solicitud de prórroga hasta el 08 de abril de 2022 del contrato de consultoría 1585-2021, de manera que se pueda ejecutar dentro del plazo solicitado. Es de anotar que La prórroga solicitada no genera mayor costo y por lo tanto no se requiere adición de recursos.

Cordialmente,

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS CASANARE

Cota, Cundinamarca, 13 de diciembre de 2021 EPC-GS-1585-2.3-003-21

Señores
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS CASANARE
Atn. Dra. Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
Ciudad

Ref: Contrato No 1585 de 2021. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Y Estudio Predial de la Variante Yopal, Departamento Casanare.

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA**

Estimados Señores:

Nuestra firma EMPROCIV S.A.S. actualmente se encuentra desarrollando el Contrato 1585 de 2021 cuyo objeto es el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE**, para el cual se tiene el siguiente análisis:

1. La orden de inicio del Contrato 1585 fue impartida por el INVIAS el día 09 de diciembre de 2021 mediante comunicado SPI 69146.

2. La Cláusula 4 del Contrato 1585 establece: **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO.-** El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

3. El documento **ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-SEI-117-2021** cita:

El Consultor seleccionado, deberá llevar a cabo todas las labores necesarias para entregar al INVIAS los estudios que incluyen los siguientes volúmenes:

VOLUMEN I. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)
VOLUMEN II. ESTUDIO GESTION PREDIAL
VOLUMEN III. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD
VOLUMEN IV. ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS Y EVALUACION SOCIOECONOMICA
VOLUMEN V. INFORME FINAL EJECUTIVO

4. El Pliego de Condiciones definitivo del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-SEI-117-2021** en su numeral **1.2.1 PLAZO DEL CONTRATO** establece:

 NOTA: Para efecto de la evaluación el plazo del contrato es de cuatro (4) meses.

De acuerdo con lo anterior se tienen las siguientes precisiones:

A la fecha se contaría con un tiempo de ejecución de veintidós días (22) días hasta el 31 de diciembre de 2021, tiempo que se considera no es suficiente para desarrollar la totalidad de las actividades establecidas contractualmente y citadas en el numeral 3 del presente documento.

Es necesario precisar la nueva fecha de terminación de acuerdo con el tiempo de 4 meses estipulado en el Pliego de Condiciones Definitivo del Contrato 1585 de 2021.

Así, de la manera más cordial, solicitamos a la Interventoría UNIÓN TEMPORAL CASANARE conceder una prórroga al contrato de Consultoría hasta el ocho (08) de abril de 2022 para así cumplir con el tiempo establecido contractualmente el cual es de tres (04) meses.

La prórroga solicitada obedece al tiempo definido en Pliego de Condiciones Definitivo; sin embargo, dentro del desarrollo del Contrato se realizará el análisis correspondiente del tiempo necesario que realmente se considera para desarrollar y obtener ante la autoridad ambiental las actividades necesarias para cumplir el objeto contractual el cual es el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE.**

Indicamos que la prórroga solicitada no generará gastos adicionales a la Entidad.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal

Anexo: 1. MINFRA-MN-IN-13-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG CON
2. MINFRA-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES
CRONOGRAMA PRELIMINAR EIA YOPAL 13-12-21 V0

Copia: Ing. Yenny Xiomara Hernández Peñaranda, Gestor Técnico Contrato de Consultoría, INVIAS

NAEN

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SPI 94140

Fecha
14/12/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1647484

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERMAN PEÑA MATEUS
De	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	JACQUELINE CASAS USECHE

Información del Documento

■ **Referencia**	SOLICITUD VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS (SUSTITUCIÓN DE RECURSOS) PROYECTO "ANALISIS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL"

Anexos

■ **Anexo**	**EDEPI-FR-3-2021 ESTUDIOS - DIC2021 VFNRS-2.xlsx** **EDEPI-FR-3-2022 ESTUDIOS - DIC2021 VFNRS-2.xlsx** **PUMAREJO - JUSTIFICACION VF OK.docx** **RIOSUCIO JARDIN - JUSTIFICACION VF OK.docx** **SALAMINA - JUSTIFICACIÓN VF OK.docx** **VARIANTE YOPAL- JUSTIFICACIÓN VF OK.docx**

■Contenido

Respetado Doctor Peña

De manera atenta solicito su colaboración, para adelantar el trámite de vigencias futuras ordinarias 2022 de sustitución de recursos de los siguientes contratos pertenecientes al proyecto de inversión "ANALISIS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL":

1. Contrato N° 1321 de 2020, el cual tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA RÍOSUCIO - ALTO DE VENTANAS - JARDÍN, DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA".

2. Contrato N° 1292 de 2020, el cual tiene por objeto "INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA RÍOSUCIO - ALTO DE VENTANAS - JARDÍN, DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA".

3. Contrato N° 1801 de 2020, el cual tiene por objeto "REVISIÓN Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SOBRE EL PASO DEL RIO MAGDALENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO Y MAGDALENA".

4. Contrato N° 1805 de 2020, el cual tiene por objeto ‘‘INTERVENTORIA PARA LA REVISIÓN Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SOBRE EL PASO DEL RIO MAGDALENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO Y MAGDALENA’’.

5. Contrato N° 1371 de 2021, el cual tiene por objeto ‘‘ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DETALLADA INTEGRAL DE LA VARIANTE DE LA VÍA 2701 PLATO - SALAMINA EN EL SECTOR EL PIÑÓN - SALAMINA Y DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO’’.

6. Contrato N° 1375 de 2021, el cual tiene por objeto ‘‘ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DETALLADA INTEGRAL DE LA VARIANTE DE LA VÍA 2701 PLATO - SALAMINA EN EL SECTOR EL PIÑÓN - SALAMINA Y DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO’’.
7. Contrato N° 1585 de 2021, el cual tiene por objeto ‘‘ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE’’.

8. Contrato N° 1715 de 2021, el cual tiene por objeto ‘‘INTERVENTORIA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE’’.

Para efecto de lo anterior, se remite anexo los siguientes documentos:

- Ficha EDEPI-FR-3 correspondiente a la vigencia 2021 (anexo presupuesto y cronograma).
- Ficha EDEPI-FR-3 correspondiente a la solicitud de vigencias futuras 2022 (anexo presupuesto y cronograma).
- Justificaciones técnicas en formato Word.

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO

Subdirectora de Planificación de Infraestructura

GUILLERMO TORO ACUÑA

Vo.bo Director Técnico y de Estructuración



Historia del documento

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No OAP 94428

Fecha
14/12/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1647898

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
De	GERMAN PEÑA MATEUS
De Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SPI 94140 14/12/2021

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Ing. Sirley, cordial saludo,

En atención al memorando de la referencia, a través del cual solicita tramitar una Vigencia Futura Ordinaria de sustitución de recursos Vigencia 2022, por valor de $60.000.000 para el proyecto "ANÁLISIS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL" identificado con el código BPIN 2018011001003 e imputación presupuestal 2499-0600-0022, de manera atenta le informo que el procedimiento para obtener la autorización de dicho trámite es el siguiente:

1.- Recepción de la solicitud en la Oficina Asesora de Planeación a través de memorando.
2.- Revisión, análisis, registro de la información en los módulos BPIN y PPTO del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) por parte de la Oficina Asesora de Planeación y remisión al Ministerio de Transporte.
3.- Control de viabilidad técnico parte de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte, previa revisión y análisis de la información registrada en los módulos BPIN y PPTO del SUIFP.
4.- Control posterior de viabilidad técnica parte de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), previa revisión y análisis de la información registrada en los módulos BPIN y PPTO del SUIFP.
5.- Solicitud mediante de oficio al Ministerio de Transporte de Concepto Técnico – Económica (emitido por la Oficina Asesora de Planeación) y de la solicitud de Concepto Previo Favorable (emitido por el Viceministerio de Infraestructura).
6.- Una vez recibidos los oficios por parte del Ministerio de Transporte, se remite a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP la solicitud de Concepto Previo Favorable.
7. - Con el Concepto Previo Favorable emitido por la DIFP del DNP, se solicita a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Hacienda y Crédito

Público la autorización de la Vigencia Futura.

Según el histórico normal para este tipo de trámites se requieren entre 30 y 45 días calendario para surtir todo el proceso, por consiguiente, se devuelve su solicitud sin el trámite respectivo con base en lo definido en la Circular Externa 032 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de fecha 05 de noviembre de 2021, mediante la cual se informa que "(…) la fecha máxima de solicitud de aprobación de operaciones presupuestales que modifiquen el anexo del decreto de liquidación y solicitudes de autorizaciones de vigencias futuras radicadas en el Ministerio de Hacienda fue hasta el viernes 10 de diciembre de 2021".

Cualquier inquietud con gusto será resuelta por el Grupo Banco de Proyectos de esta Oficina Asesora.

Atentamente,

GERMÁN PEÑA MATEUS
Jefe Oficina Asesora de Planeación



Historia de Correcciones

Fecha	Creador
14/12/2021 04:07:50 pm	GERMAN PEÑA MATEUS

Documento Origen

Documento Origen No. SPI 94140

Historia del documento

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjmendiet	JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2021-09-28-11:49 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 181121 de fecha 2021-06-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	805621	**Fecha Registro:**	2021-09-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	796.147.525,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	796.147.525,00	**Saldo x Obligar:**	796.147.525,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900096419	**Razon Social:**	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	35195494	**Nombre:**	CATALINA TELLEZ POSADA	**Cargo:**	DIRECTOR DE CONTRATACION

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	1585/2021	**Tipo:**	CONTRATO DE CONSULTORIA	**Fecha:**	2021-09-28

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
311 SUBDIRECCION DE ESTUDIOS E INNOVACION - GASTO	C-2499-0600-22-0-2499066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - ANÁLISIS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	Propios	20	CSF		796.147.525,00	0,00		
					Total:	796.147.525,00	0,00	796.147.525,00	796.147.525,00

Objeto:	CON 1585/2021 PLAZO 31/12/2021 MEMO SEI -GE 71723 DE 27/09/2021 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-10-05	335.473.750,00	335.473.750,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-10-30	153.557.925,00	153.557.925,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-11-30	153.557.925,00	153.557.925,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-12-31	153.557.925,00	153.557.925,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por
PEDRO JULIO RINCON CUSBA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)